



POLITÉCNICA



COMUNICACIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL VICERRECTORADO DE EA E INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE BOLSAS DE VIAJE PARA VISITAS ACADÉMICAS DE CORTA DURACIÓN A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PREFERENTEMENTE EN SHANGHAI.

El apartado 4.3 de la Resolución Rectoral de 15 de enero de 2018 por la que se hace pública la Convocatoria de la convocatoria de un programa de bolsas de viaje para visitas académicas de corta duración a universidades y centros de investigación de China y de profesores de investigadores de China a la UPM establece que el plazo de presentación de solicitudes y documentación acreditativa será hasta el 19 de noviembre de 2018. Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 32 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dispongo:

PRIMERO.- La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el **3 de diciembre de 2018 inclusive**

SEGUNDO.- Esta Comunicación se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid .

Madrid, a 16 de noviembre de 2018

EL VICERRECTOR DE EA E INTERNACIONALIZACION



J.M Atienza Riera